## SINDICATO de PELUQUEROS y PEINADORES de la PROVINCIA de CORDOBA

Santiago del Estero 34 - Ciudad de Córdoba (X5000NOB)

Te. (0351) 4211406 - infocordoba@sindicatopeluqueros.org; sindicatopeluqueros.cordoba@gmail.com

# Personería Gremial Nº 584 (Res. Nº 571 - MTEySS - 05/08/1963) Legajo Nº 2067 Estatuto Ley 23.551 (Res. Nº 500 - MTEySS - 27/07/1999)

Entidad de 1º grado con ámbito de Representación Personal y Territorial de Trabajadores de Peluquerías, Academias e Institutos de Estética en toda la Provincia de Córdoba.

## CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº 734/2015

ESCALA SALARIAL - Vigencia abril 2024

Personal Técnico Especializado				
Clasificación	Básico	Comisión	Sueldo Mínimo Garantizado	
Peinador/a exclusivo	\$116.270	30%	\$559.800	
Peinador/a todo servicio	\$116.270	25%	\$559.800	
Peinador/a adaptador	\$116.270	30%	\$559.800	
Colorista o tintorero/a	\$116.270	25%	\$559.800	
Permanentista	\$116.270	25%	\$559.800	
Entretejedor/a	\$116.270	30%	\$559.800	
Depilador/a	\$116.270	25%	\$559.800	
Maquillador/a o experto/a en belleza o cosmetólogo/a	\$116.270	25%	\$559.800	
Masajista corporal	\$116.270	25%	\$559.800	
Ayudante de peinador/a	\$116.270	25%	\$559.800	
Ayudante de depilación	\$116.270	20%	\$559.800	
Instructor/a de gimnasia	\$116.270	25%	\$559.800	
Auxiliar de instructor/a	\$116.270	20%	\$559.800	
Promotor/a o consultor/a de tratamiento	\$116.270	25%	\$559.800	
Manicura	\$116.270	25%	\$559.800	
Pedicura	\$116.270	25%	\$559.800	
Masajista capilar	\$116.270	25%	\$559.800	

<sup>!</sup> Sr/a. Afiliado/a: RECUERDE: el Salario Mínimo Garantizado figura sin descuentos de ley

### SINDICATO de PELUQUEROS y PEINADORES de la PROVINCIA de CORDOBA

Santiago del Estero 34 - Ciudad de Córdoba (X5000NOB)

Te. (0351) 4211406 - infocordoba@sindicatopeluqueros.org; sindicatopeluqueros.cordoba@gmail.com

#### Personería Gremial Nº 584 (Res. Nº 571 - MTEySS - 05/08/1963) Legajo Nº 2067 Estatuto Ley 23.551 (Res. Nº 500 - MTEySS - 27/07/1999)

Entidad de 1º grado con ámbito de Representación Personal y Territorial de Trabajadores de Peluquerías, Academias e Institutos de Estética en toda la Provincia de Córdoba.

## CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO Nº 734/2015

ESCALA SALARIAL – Vigencia abril 2024

Personal Administrativo y de Servicios		
Clasificación	Sueldo Mínimo Garantizado	
Director/a	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Secretario/a	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Encargado/a administrativo/a sin producción	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Encargado/a de lavandería	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Cajero/a	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Recepcionista	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Oficinista	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Auxiliar de lavandería	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Maestranza	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	
Cadete	\$559.800 más plus por calificación y adicionales	

<sup>!</sup> Sr/a. Afiliado/a: RECUERDE: el Salario Mínimo Garantizado figura sin descuentos de ley

#### PLUS por CALIFICACION

(Ambos adicionales serán abonados en forma mensual y con carácter remuneratorio)

Director
Encargado/a administrativo/a de salón
Cajero/a
15% sobre el Salario Mínimo Garantizado
15% sobre el Salario Mínimo Garantizado
10% sobre el Salario Mínimo Garantizado

### **ADICIONALES**

Antigüedad
Puntualidad
Presentismo
2% sobre el Salario Mínimo Garantizado
1% sobre el Salario Mínimo Garantizado
1% sobre el Salario Mínimo Garantizado